



## PAPEL DE LOS PARLAMENTOS FRENTE A LA VIOLENCIA CONTRA LA NIÑEZ

*Seminario regional acogido por la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica y organizado por la UIP y UNICEF*

San José, Costa Rica, 26-28 de agosto de 2009

### DOCUMENTO DE INFORMACIÓN

#### OBJETIVOS DEL SEMINARIO

---

1. El seminario tiene como objetivo proporcionar a los parlamentos de la región la oportunidad de intercambiar experiencias y discutir sobre los medios, para responder a todas las formas de violencia contra niños y niñas, las vías para consolidar las estructuras legislativas nacionales existentes y los mecanismos para garantizar su ejecución y, los medios oportunos para asegurar la participación activa de niños y niñas dentro del proceso parlamentario.

#### CO-ORGANIZADORES

---

2. El seminario es organizado en forma conjunta por la Unión Interparlamentaria, UNICEF y es acogido por la Asamblea Legislativa de la República Costa Rica.

#### PROGRAMA

---

3. El programa se encuentra en documento anexo.

#### PANELISTAS

---

4. La UIP y el UNICEF, junto con la Asamblea Legislativa de la República Costa Rica identificarán los temas relevantes que serán expuestos por expertos seleccionados por UNICEF durante el seminario. Entre los mismos se incluirán panelistas independientes de América Latina y de otras regiones.

#### PARTICIPACIÓN

---

5. El Seminario está abierto a miembros de los parlamentos nacionales de América Latina, así como a miembros de su personal administrativo. Se admitirán hasta cinco participantes por Parlamento. Idealmente, los miembros de cada delegación deberían representar las diversas tendencias políticas representadas en su país y en su parlamento.

Idealmente esperamos incluir a parlamentarios que trabajen directa y activamente sobre cuestiones de protección infantil. Conforme al principio de la Unión Interparlamentaria sobre la asociación entre hombres y mujeres en actividades políticas, cada delegación debería incluir tanto a parlamentarios como parlamentarias. También se alienta la participación de funcionarios de la, o las, Comisiones parlamentarias competentes.

#### ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN

---

6. Conforme a la práctica de la Unión Interparlamentaria, todos los participantes tendrán el mismo derecho a hacer uso de la palabra. A fin de garantizar que las discusiones sean lo más fructíferas posibles, está previsto:

(a) Tras las presentaciones por los panelistas, los participantes que deseen hacer uso de la palabra en alguna de las sesiones están cordialmente invitados a notificar quien presida la reunión o el panel de su deseo de intervenir. No habrá lista de oradores.

(b) La experiencia ha mostrado que en este tipo de evento no es conveniente dar lectura a declaraciones preparadas de antemano. Conforme lo decida quien presida la reunión o el panel, la duración de intervenciones orales debe ser limitada a tres minutos para estimular así un efectivo intercambio de ideas. Sin embargo, los participantes pueden intervenir en varias ocasiones en el debate de un mismo tema, en particular para responder a otras intervenciones.

(c) El Secretariado de la UIP preparará una publicación sobre el resultado del seminario que será distribuida a los participantes, los órganos directores de la UIP y organizaciones interesadas.

7. Las presentaciones y los debates serán en español.

## DOCUMENTOS

8. Los textos de las presentaciones de los panelistas serán distribuidos a los participantes tan pronto estén disponibles. Es importante señalar que toda información relativa al seminario estará disponible en el sitio Web de la UIP ([www.ipu.org/strct-e/futrmets.htm](http://www.ipu.org/strct-e/futrmets.htm)).

9. Para información de los participantes, el Secretariado de la UIP distribuirá documentación pertinente sobre los temas a discutir.

10. Los participantes que deseen distribuir a sus colegas documentos pertinentes al tema de la reunión deberán proporcionarlos en cantidades suficientes y ponerlos en la mesa designada a estos efectos.

## INSCRIPCIÓN Y ALOJAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES

11. La invitación del Parlamento anfitrión contiene información sobre las condiciones de entrada en Costa Rica y de la estancia de los participantes en Costa Rica, así como los formularios de inscripción para el seminario y de reserva del hotel.

12. La Asamblea Legislativa de Costa Rica ha realizado la reserva en bloque de habitaciones de hotel. Por razones prácticas, estas reservas han sido realizadas en el **Hotel Radisson Europa**:  
<http://www.radisson.com/sanjosecr>.

Se solicita a los participantes que completen el Formulario de Reserva de Hotel enviado por la Asamblea Legislativa y lo envíen lo antes posible, **a más tardar el día 15 agosto de 2009**.

Las reservas recibidas después de esta fecha estarán sujetas a disponibilidad. Las solicitudes de reserva de hotel serán atendidas en el orden que han sido recibidas. De no haber espacio en el hotel seleccionado, se buscará alojamiento adecuado en otro hotel de similar categoría.

- Habitación sencilla \$141.25 x persona, internet, impuestos y desayuno incluido.
- Habitación doble \$107.35 x persona, internet, impuestos y desayuno incluido.

Los delegados deberán pagar sus gastos de alojamiento directamente al hotel.

13. La confirmación de la participación se debe enviar directamente a:

Secretariado del Seminario - Comité Organizador Karla Granados Brenes / Maria Clemencia Monge Teléfonos: (506) 2243-2618 (506) 2243-2545 Fax: (506) 22432551 Correo electrónico: <a href="mailto:mcmonge@asamblea.go.cr">mcmonge@asamblea.go.cr</a>	<b>Con Copia a:</b> Unión Interparlamentaria 5 Chemin du Pommier, Le Grand-Sacconnex 1218 GINEBRA - Suiza Fax: 41 22 919 41 60 Correo electrónico: <a href="mailto:postbox@mail.ipu.org">postbox@mail.ipu.org</a>
--	--

Por razones prácticas, esta confirmación, junto con la composición de la delegación, debe ser enviada antes **del 15 de agosto de 2009**.

14. Por toda información adicional contactar al Teléfonos: (506) 2243-2618, (506) 2243-2545, Fax: (506) 22432551. Correo electrónico: [mcmonge@asamblea.go.cr](mailto:mcmonge@asamblea.go.cr) o a la Secretaría de la Unión Interparlamentaria (Sras. Kareen Jabre o Valeria Sistek, tel. +41 22 919 41 25/45; correo electrónico: [kj@mail.ipu.org](mailto:kj@mail.ipu.org) / [vs@mail.ipu.org](mailto:vs@mail.ipu.org)).

**Vacunas:** Costa Rica solicita la vacuna de la fiebre amarilla a todos los países de América del Sur a excepción de Chile, Argentina y Uruguay. En cuanto a los países de Centroamérica, así como los europeos, todos están exentos de dicho requisito.